

Expediente: **169/14**

Carátula: **DIAZ DE LUCENA ANA CONCEPCION C/ FLORES DALTON MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **10/03/2022 - 05:04**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 169/14



H20702501813

EXPTE N°: 169/14

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 08 de marzo de 2022.-

AUTOS: DIAZ DE LUCENA ANA CONCEPCION c/ FLORES DALTON MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: REYES LUIS MIGUEL,

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 25 de febrero de 2022.- Advierte el Proveyente que el C.P.N. Merched Daniel Enrique en su presentación de fecha 15/02/2022 NO ACEPTÓ la dación en pago realizada por la obligada al pago, toda vez que solo requirió la transferencia de los fondos en concepto de pago parcial. Dado que las sumas depositadas han sido realizadas a los fines de la concreción de la dación en pago, la cual no ha sido expresamente aceptada por el Perito Contador Público Merched, corresponde revocar parcialmente la providencia mencionada, dejando sin efecto la orden de librar pago en su favor. Póngase a conocimiento de las partes lo dispuesto en autos, debiendo proseguir el trámite de la actualización de planilla presentada en fecha 23/02/2022. Habiendo rechazado la dación en pago realizada por el obligado al pago, corresponde continúe el interesado los trámites pertinentes a los fines de hacer efectivo el cobro de los honorarios con mas las actualizaciones que pudieren corresponderle.- PERSONAL. Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA**

UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 09/03/2022

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.